



ACTA N° 04-19
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA
FUNDACION ESCUELA DE ARTES CASA BARCO
NIT. 900462568-8

En el Municipio de Valledupar (Cesar), a las 10:00 a.m. del catorce (14) de marzo del 2019, en las instalaciones de la FUNDACION ESCUELA DE ARTES CASA BARCO, estando reunidos la totalidad de los socios, decidieron constituirse en asamblea extraordinaria de asociados, previa convocatoria del presidente de la Fundacion que se hiciera de acuerdo con los estatutos y la ley.

A continuación se propuso el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA**
- 3. AUTORIZACION REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**
- 4. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevo a cabo así:

1) VERIFICACION DEL QUORUM

Después de llamar a lista a los presentes se estableció la presencia de los Tres (3) asociados de Tres (3) miembros convocados; constándose el 100% del quorum para deliberar y decidir. Al efecto están presentes: MARIA LAURA QUINTERO DANGOND, VALERIA QUINTERO DANGOND Y MARIA ELISA DANGOND CASTRO

2) ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se nombró como Presidente y secretario de la reunión A VALERIA QUINTERO DANGOND Y MARIA ELISA DANGOND CASTRO, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes de inmediato tomaron posesión de sus cargos.



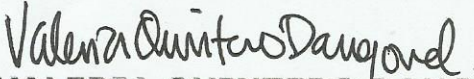
3) AUTORIZACION REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Hizo uso de la palabra el socio Maria Laura Quintero Dangond, y expresó la conveniencia de autorizar a CONSUELO MAESTRE ANGEL Representante Legal de la Fundación Escuela de Artes Casa Barco para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN que la entidad sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Sometida a discusión la anterior proposición fue aprobada por unanimidad de votos.

4). ELABORACION, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA


Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

No habiendo más asunto que tratar siendo la 11:30 a.m. del día catorce (14) de marzo del 2019, se levanta la cesión. Para constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretaria.


VALERIA QUINTERO DANGOND
C.C. 52.998.440
PRESIDENTE


MARIA ELISA DANGOND C
C.C. 51.565.300
SECRETARIA

La presente acta es fiel copia de su original


MARIA ELISA DANGOND CASTRO
C.C. 51.565.300
SECRETARIA